

DECRETO PRESIDENCIAL No. 27107
GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Walter Subirana Suárez, Ministro de Trabajo, debe ausentarse del país en misión oficial, a la ciudad de Quito, República del Ecuador, del 14 al 15 de julio de 2003, a objeto de asistir a la VI Reunión del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo de la Comunidad Andina.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Trabajo, al señor Rubén Enrique Poma Rojas, Viceministro de Cooperativas, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de julio del año dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.